



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2022-MPA-A

Abancay, 07 de febrero del 2022

### VISTO:

El Informe N° 011-2022-UGRS-(e)-MABCH/GM-MPA, Informe N° 0027-SGT-GAF-MPA, Informe N° 046-2022-GAF-MPA, Informe N° 057-2022-GPPR-MPA, Opinión Legal N° 18-2022-GAJ-MPA, Informe N° 70-2022-GM-MPA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en fecha 19 de diciembre del 2012, la Municipalidad Provincial de Abancay, en calidad de Fideicomitente, el Banco de la Nación, en calidad de Fiduciario y el Ministerio del Ambiente en calidad de supervisor, suscribieron el Contrato de Fideicomiso; "**FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE ABANCAY- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY**", con la finalidad de financiar la contrapartida, operación, mantenimiento y reinversión del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Abancay, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con los recursos del patrimonio fideicometido; la misma que tiene sus adendas correspondientes (primera y segunda).

Que, a través del Informe N° 011-2022-UGRS- (e)-MABCH/GM-MPA de fecha 04 de febrero del 2022, el Director de la Unidad de Gestión de Recursos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Abancay, requiere la incorporación de los saldo de balance por el monto de S/ 1, 977,155.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), adjuntado su cuadro de necesidades, para continuar con la operatividad de las actividades programadas por el Unidad de Gestión de Residuos Sólidos en el manejo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Limpieza Pública, Disposición Final y Segregación en la Fuente de la Municipalidad Provincial de Abancay acorde a los políticas definidas en la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 046-2022-GAF-MPA que contiene el Informe N° 027-2022-SGT-GAF-MPA de fecha 25 de enero del 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas pone de conocimiento que la Sub Gerencia de Tesorería viene reportando los saldos de balance al 31 de diciembre del año 2021, de todas las fuentes de financiamiento, rubros y tipos de recursos de la Municipalidad Provincial de Abancay, resaltando que los saldos no son definitivos pudiendo haber variaciones de acuerdo a las anulaciones y otros que se realicen a los registros administrativos en el SIAF-SP;

Que, por medio N° 057-2022-GPPR-MPA de fecha 04 de febrero del 2022, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita la autorización para la incorporación presupuestal de saldo balance de los recursos de Fideicomiso (saldos de tipo de recurso 0) para las secuencia funcionales: 005,007 y 009 por la suma de S/ 1, 977.155.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES); En mérito a lo señalado, por medio de la Opinión Legal N° 018-2022-GAJ-MPA de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



fecha 04 de febrero del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por la viabilidad de la autorización para la incorporación presupuestal de saldo de balance de los recursos de fideicomiso, conforme al marco legal del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, a través del Informe N° 70-2022-GM,-MPA del 07 febrero del 2022, la Gerencia Municipal recomienda la incorporación presupuestal de saldo de balance del fideicomiso, mediante acto resolutivo por el titular de la entidad;

Que, según el artículo 50.1° inciso 3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que: "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente".

Que, es pertinente señalar que en aplicación de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.0, subcapítulo IV ejecución presupuestaria en el gobierno local, artículo 29°, modificaciones presupuestarias en el nivel institucional numeral 29.1, las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se aprueban por resolución de alcaldía.

**QUE, ESTANDO ANTE LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD POR EL ARTÍCULO 20°, NUMERAL 6° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y NORMAS AFINES;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR,** la asignación presupuestal de saldos de balance de Fideicomiso por la suma de S/ 1, 977.155.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), para continuar con la operatividad de las actividades programadas por el Unidad de Gestión de Residuos Sólidos en el manejo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Limpieza Pública, Disposición Final y Segregación en la Fuente de la Municipalidad Provincial de Abancay, de acuerdo al siguiente detalle:

**(FIDEICOMISO)**

**FTE FTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>En Soles</b>
1.9.1 1.1 1.	1, 977,155.00

**EGRESOS:**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	:	Instancias Descentralizadas	
<b>PLIEGO</b>	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTARIA</b>	:	0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
<b>PRODUCTO PROYECTO</b>	/ :	3000001 ACCIONES COMUNES	
<b>FINALIDAD</b>	:	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA	
<b>SECUENCIA FUNCIONAL</b>	:	05 GESTIÓN DEL PROGRAMA	
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
<b>CATEGORÍA DEL GASTO</b>	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
<b>CLASIFICADOR DE GASTO</b>	:	23. 13. 11	12,000.00
		23. 15. 41	1,000.00
		23. 16. 11	3,000.00
		23. 16. 13	1,000.00
		23. 22. 22	840.00
		23. 25. 14	5,400.00
		23. 26. 33	250.00
		23. 27. 11 99	3,000.00

**SUB TOTAL**

=====

**26,490.00**

=====

<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	:	Instancias Descentralizadas	
<b>PLIEGO</b>	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTARIA</b>	:	0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
<b>PRODUCTO PROYECTO</b>	/ :	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
<b>FINALIDAD</b>	:	0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	
<b>SECUENCIA FUNCIONAL</b>	:	07 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
<b>CATEGORÍA DEL GASTO</b>	:	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
<b>CLASIFICADOR DE GASTO</b>	:	21. 11. 14	75,702.00
		21. 19. 11	15,003.00
		21. 19. 21	7,967.00
		21. 31. 15	6,813.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Coherencia Nacional"*



CATEGORÍA DEL GASTO	DEL	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
CLASIFICADOR DE GASTO	DE	23. 13. 11	180,000.00
		23. 15. 12	500.00
		23. 16. 11	3,000.00
		23. 1 99. 11	1,000.00
		23. 1 99. 1 99	4,717.00
		23. 24. 51	2,000.00
		23.27. 11 99	30,000.00
		23. 28. 11	529,666.00
		23. 28. 12	100,094.00
		23. 28. 14	29,400.00

SUB TOTAL

=====

**985,862.00**

=====

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PRODUCTO PROYECTO	/ :	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
FINALIDAD	:	0236234 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
SECUENCIA FUNCIONAL	:	08 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORÍA DEL GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICADOR DE GASTO	:	23. 13. 11 195,000.00
		23. 15. 41 500.00
		23. 16. 11 5,000.00
		23. 24. 51 15,000.00
		23. 25. 11 30,000.00
		23. 26. 33 1,750.00
		23. 27. 11 99 6,000.00
		23. 28. 11 456,306.00
		23. 28. 12 79,293.00
		23. 28. 14 20,400.00

SUB TOTAL

=====

**807,499.00**

=====



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Coberanía Nacional"*



SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
PRODUCTO PROYECTO	/ :	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
FINALIDAD	:	0236236 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
SECUENCIA FUNCIONAL	:	09 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
CATEGORÍA DEL GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
CLASIFICADOR DE GASTO	:	23. 13. 11	3,500.00
		23. 13. 13	1,000.00
		23. 16. 11	5,000.00
		23. 25. 11	5,900.00
		23. 25. 14	2,000.00
		23. 28. 11	115,102.00
		23. 28. 12	20,002.00
		23. 28. 14	4,800.00

SUB TOTAL

157,304.00

TOTAL A TODO RUBRO

1,977,155.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE,** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y a las demás áreas administrativas para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

C.P.C. Guido Chahuday Maldonado  
AL CALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)



**DEPARTAMENTO: 03 - APURIMAC**  
**PROVINCIA : 01 - ABANCAY**  
**PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY [300251]**

**NOTA 000000094**

**MES:** FEBRERO  
**FECHA DE SOLICITUD:** 07/02/2022  
**TIPO MODIFICACIÓN:** 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
**TIPO INGRESO:** A - SALDOS DE BALANCE  
**JUSTIFICACIÓN:** SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 64-2022-MPA-A

**ESTADO:** APROBADO  
**FECHA:** 07/02/2022  
**DOCUMENTO:** 102 | 64-2022-MPA-A

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 0036 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		26,490
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		26,490
5 GASTOS CORRIENTES		26,490
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		12,000
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		1,000
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		3,000
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		1,000
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		840
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,400
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		250
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		3,000
0007 0036 3000848 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		985,862
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		985,862
5 GASTOS CORRIENTES		985,862
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		75,702
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		15,003
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		7,967
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		6,813
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		180,000
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		500
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		3,000
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		1,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		4,717
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		2,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		30,000
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		529,666
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		100,094
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		29,400
0008 0036 3000848 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		807,499
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		807,499
5 GASTOS CORRIENTES		807,499
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		195,000
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		500
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		5,000
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		15,000
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		30,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		6,000
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		456,306
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		79,293
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		20,400
0009 0036 3000848 5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236236 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		157,304
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		157,304
5 GASTOS CORRIENTES		157,304
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		3,500
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,000
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		5,000
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		5,900
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		2,000
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		115,102
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		20,002
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		4,800
<b>TOTAL:</b>		<b>1,977,155</b>

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 - APURIMAC  
PROVINCIA : 01 - ABANCAY  
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY [300251]



**NOTA 0000000094**

MES: FEBRERO  
FECHA DE SOLICITUD: 07/02/2022  
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
JUSTIFICACIÓN: SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 64-2022-MPA-A

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 07/02/2022  
DOCUMENTO: 102 | 64-2022-MPA-A

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,977,155
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,977,155
<b>TOTAL:</b>		<b>1,977,155</b>